

Carta del Comisionado Especial para la Economía Social, Víctor Meseguer Sánchez,
A la atención del Presidente de la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES), Juan
Antonio Pedreño.

Madrid, a 23 de octubre de 2023,

Estimado Presidente de CEPES,
Querido Juan Antonio,

Te escribo para trasladarte algunas de las últimas noticias relativas al PERTE de la Economía Social y de los Cuidados, y para que, a su vez, como Presidente de CEPES, puedas trasladar esta carta informativa al conjunto de la economía social española.

Tras la resolución definitiva de la primera convocatoria del Plan Integral de Impulso de la Economía Social, en la que se aprobaron **44 proyectos altamente innovadores del ámbito de la economía social**, y de la aprobación de la Adenda al Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia de España, estamos trabajando para que se publique en el BOE de forma inminente, esta misma semana, **una orden ministerial por la que se amplían los plazos de realización de los proyectos y actuaciones subvencionables, y de justificación de las ayudas** relativos a esta primera convocatoria del Plan Integral de Impulso a la Economía Social. Esta orden permitirá a estos 44 proyectos subvencionados, si así lo desean, ampliar su plazo de ejecución/ realización de las actividades subvencionables hasta el 31 de octubre de 2024, y ampliará el plazo de justificación de las ayudas hasta el 31 de enero de 2025.

Como conoces, también estamos trabajando para lanzar una segunda convocatoria del Plan Integral de Impulso a la Economía Social, dotada con más de 80 millones de euros, a la mayor brevedad posible, así como en la configuración de proyectos estratégicos como son:

- El Hub de Vanguardia de la Economía Social, en el que trabajamos en estrecha colaboración con CEPES.
- El portal web de la economía social en España, que estará alojado en la web del Ministerio de Trabajo y Economía Social.
- Así como un contrato de tres guías para la educación para el emprendimiento a través de la economía social, destinadas a alumnos de educación primaria, secundaria, y estudios superiores.

Estos son solo algunos de los proyectos en los que trabajamos desde el Ministerio de Trabajo y Economía Social, gracias a la financiación del Plan Integral de Impulso a la Economía Social y del PERTE, para mejorar el acceso a la financiación, el conocimiento y la visibilidad de la economía social.

Esperando que puedas compartir estas líneas entre las entidades asociadas a CEPES para que, a su vez, le puedan dar traslado a sus bases asociativas, te reitero, querido Juan Antonio, mi compromiso y el del Ministerio de Trabajo y Economía Social en su conjunto, con el éxito de este gran proyecto colectivo que es el PERTE de la Economía Social y de los Cuidados.

Un saludo cordial,

Comisionado Especial para la Economía Social.
Ministerio de Trabajo y Economía Social.